

CATALOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico
ÁREA:	Coordinación de Comercio Servicios y Modulo SARE (Sistema de Apertura Rápida Empresarial)
TITULAR:	Lic. Milton Genaro Pérez Zúñiga
NOMBRE DEL SERVICIO:	Servicio de ventanilla única para la gestión del trámite de: Licencia de uso de Suelo, Visto Bueno de Protección civil y Bomberos y Licencia de Funcionamiento
CLAVE U HOMOCLOVE	
TIPO DE SERVICIO	
A QUIEN VA DIRIGIDO:	Dirigido a empresas de bajo o nulo riesgo en su operación de nueva creación y en proceso de regularizarse
COMPROBANTE A OBTENER:	Licencia de uso de Suelo, Visto Bueno de Protección civil y Bomberos y Licencia de Funcionamiento
TIEMPO DE RESPUESTA:	72 horas
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	1 año
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	Formato Único de Apertura
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	El costo es variable, dependiendo del trámite ya que es determinado por la unidad administrativa responsable de la expedición
PRESENCIAL Y/O LINEA	Presencial

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

OFICINA RECEPTORA:	Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE)
DOMICILIO:	Calle Allende No 23 Segundo Piso Colonia Centro, Tizayuca
NÚMERO TELEFÓNICO:	(779)100 7682
CORREO ELECTRÓNICO:	sare.tizayuca@gmail.com

DOCUMENTOS NECESARIOS

	ORIGINAL	COPIA
1.- Identificación oficial	SI	SI
2.- Comprobante de domicilio (Agua o luz) no mayor a tres meses	SI	SI
3.- Recibo de predial que acredite el pago del año en curso	SI	SI
4.- 2 fotografías del interior y exterior del local	SI	SI
5.- Documento que acredite la propiedad (escritura publica o contrato de arrendamiento)	SI	SI
6.- RFC (En caso de contar con él)	SI	SI
7.- Acta constitutiva (Persona Moral), INE (Representante Legal)	SI	SI
8.- Dictamen de uso de suelo (En caso de contar con él)	SI	SI
9.- Croquis de Ubicación	SI	SI

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglas de Operación establecidas en el Decreto de creación que crea y norma el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE), publicado en el Periódico Oficial del estado el día 18 de marzo del 2013

OBSERVACIONES

Servicio de ventanilla única para realizar trámites de apertura de nuevas empresas catalogadas de bajo o nulo riesgo en su operación y con respect al medio ambiente en un plazo de 72 horas.